



FAME
INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

**GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO: ADQUISICIÓN DE BIENES
"CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO"**

PE-FAME_2013-2026-010

**ADQUISICIÓN DE TELA 100% POLIÉSTER VARIOS COLORES PY 209 DIRM OV
VESTUARIO PARA FAME S.A.**

Señor

TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán
GERENTE GENERAL
FAME S.A.

Presente

PRESENTADA POR: TEXTILES DEL PACIFICO TEXTAC CIA.LTDA.
RUC: 1790313352001
TELÉFONO: 0988553511

GARANTÍA TÉCNICA	
Esta garantía es independiente y entrará en vigor una vez cumplida la obligación principal del contrato No. PE-FAME_2013-2026-010	
OTORGANTE:	
NOMBRE:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA.
RUC:	1790313352001
BENEFICIARIO	
FAME S.A	RUC: 1790932966001
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	
CODIGO:	PE-FAME_2013-2026-010
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE TELA 100% POLIÉSTER VARIOS COLORES PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.
DESCRIPCIÓN	
En mi calidad de contratista, garantizo, que los bienes objeto del proceso de contratación arriba mencionado cumplen las especificaciones técnicas y normas de calidad aplicables al bien entregado. Los bienes y los materiales que la componen están libres de cualquier defecto de fabricación que impidan su utilización en condiciones normales. La garantía cubre el transporte desde (<i>retiro de bienes por ejecución de garantía técnica</i>) y hasta (<i>entrega de bienes reemplazados</i>) las bodegas de FAME S.A, ubicadas en la Av. General Rumiñahui 3976 y Calle Ambato, junto a la ESPE.	
PLAZO DE VIGENCIA	
12 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega - Recepción.	
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
En el caso que FAME S.A encuentre algún defecto o no conformidad en la calidad del bien entregados; podrá, en forma directa, aplicar la presente garantía, para lo cual bastará con solicitud escrita por parte del administrador de contrato.	
PLAZO DE REPOSICIÓN	
El bien defectuoso será reemplazado en un plazo máximo igual al señalado en el contrato original.	
Este nuevo bien, contará con una nueva garantía por el mismo tiempo de la garantía original.	
El plazo de vigencia iniciará desde la efectiva entrega en las bodegas de FAME S.A.	
EXCEPCIONES.	
La garantía técnica no aplicará en los siguientes casos: . Almacenamiento inadecuado. - Inobservancia a las condiciones de lavado y planchado propias de (bienes objeto contractual) y que se encuentran indicadas en las etiquetas o ficha técnica de la misma. TEXPAC, No se compromete a reconocer ninguna clase de garantía de nuestras telas en los siguientes casos: a) Malas condiciones de bodegaje como: iluminación, humedad, hongos o bacterias. b) Mal control de plagas. c) Mal manejo de las telas como: roturas, sucios, estivas inapropiadas, entre otros. d) Incorrecta aplicación de las telas, utilizarlas para otro propósito para la cual fue diseñada. e) Problemas de calidad que se presenten en la manufactura o confección del producto. f) Mezclas de lotes en la producción. g) Mal cuidado de las prendas, a cada tela le corresponden instrucciones de cuidado apropiadas. h) Reclamos posteriores al uso de las telas, sin consideración del tiempo.	

- i) Eventos fortuitos que conlleve a pérdidas, robos, daños totales o parciales.

La garantía técnica cumplirá las establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la reemplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

EL OTORGANTE:

**SR. LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
GERENTE GENERAL
TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA.
RUC: 1790313352001
CONTRATISTA**

NOMBRE COMERCIAL:	APOLO	TECNOLOGÍAS:	REPELENCIA A FLUIDOS
TIPO DE TEJIDO:	TAFETAN		
ANCHO:	1,50 m.		
PESO:	116 g/m ²		
COMPOSICIÓN:	100% POLIÉSTER		

NORMAS DE CALIDAD

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	NORMA	RESULTADO
COMPOSICIÓN	% POLIÉSTER	AATCC 20 A - 2005	100%
PESO	g/m ²		116 ± 2%
ANCHO UTIL (MÍNIMO)	METROS	ASTM D3774	1,50 ± 2%
CAMBIO DIMENSIONAL (LARGO)	% URDIMBRE		1,50%
CAMBIO DIMENSIONAL (ANCHO)	% TRAMA	AATCC 135 - 2004	1,50%
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ (40 HORAS)	ESCALA DE GRISES DEL 1 A 5	AATCC-16	4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (SECO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (HÚMEDO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 8 - 2005	4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO POLIÉSTER	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO ALGODÓN	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 61 - 2003 (2A)	4
SOLIDEZ AL LAVADO	ESCALA DE GRISES 1 a 5 CAMBIO DE COLOR		4
RESISTENCIA AL PILLING	ESCALA 1 a 5	ASTM D4970	4
REPELENCIA A FLUIDOS	ESCALA 0 a 100 ISO 5	AATCC 22 - 2005	50 ISO 4

SUGERENCIAS DE LAVADO Y CUIDADO

	LAVADO A MÁQUINA EN TIBIO. MÁXIMA TEMPERATURA DEL AGUA PARA LAVADO 40°C.		CICLO DE SECADO: NORMAL TEMPERATURA MEDIA.
	USAR DETERGENTES SIN CLORO O QUE NO DECOLORAN.		PLANCHA: TEMPERATURA MEDIA (CON O SIN VAPOR).

SUGERENCIAS DE USO

SE PUEDE UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE: CHOMPAS, CALENTADORES.

OBSERVACIONES

PARA VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FICHA TÉCNICA DE PROFORMA COMUNICARSE CON EL TELÉFONO: 022476733
VÁLIDO SOLO PARA PROFORMA, NO COMO DOCUMENTO DE GARANTÍA.
TIEMPO DE VALIDEZ 8 DÍAS.
EN CASO DE VENTA SOLICITAR FICHA CON RESPALDOS CORRESPONDIENTES.

NOMBRE COMERCIAL:	ZEUS	TECNOLOGÍAS:	REPELENCIA A FLUIDOS
TIPO DE TEJIDO:	TAFETAN		
ANCHO:	1,50 m.		
PESO:	83 g/m ²		
COMPOSICIÓN:	100% POLIÉSTER		

NORMAS DE CALIDAD

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	NORMA	RESULTADO
COMPOSICIÓN	% POLIÉSTER	AATCC 20 A - 2005	100%
PESO	g/m ²		83 ± 2%
ANCHO ÚTIL (MÍNIMO)	METROS	ASTM D3774	1,50 ± 2%
CAMBIO DIMENSIONAL (LARGO)	% URDIMBRE		1,50%
CAMBIO DIMENSIONAL (ANCHO)	% TRAMA	AATCC 135 - 2004	1,50%
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ (40 HORAS)	ESCALA DE GRISES DEL 1 A 5	AATCC-16	4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (SECO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (HÚMEDO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 8 - 2005	4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO POLIÉSTER	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO ALGODÓN	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO	ESCALA DE GRISES 1 a 5 CAMBIO DE COLOR	AATCC 61 - 2003 (3A)	4
RESISTENCIA AL PILLING	ESCALA 1 a 5	ASTM D4970	4
REPELENCIA A FLUIDOS	ESCALA 0 a 100 ISO 5	AATCC 22 - 2005	50 ISO 4

SUGERENCIAS DE LAVADO Y CUIDADO

	LAVADO A MÁQUINA EN TIBIO. MÁXIMA TEMPERATURA DEL AGUA PARA LAVADO 40°C.		CICLO DE SECADO: NORMAL TEMPERATURA MEDIA.
	USAR DETERGENTES SIN CLORO O QUE NO DECOLORAN.		PLANCHA: TEMPERATURA MEDIA (CON O SIN VAPOR).

SUGERENCIAS DE USO

SE PUEDE UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE: CHOMPAS, CALENTADORES.

OBSERVACIONES

PARA VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FICHA TÉCNICA DE PROFORMA COMUNICARSE CON EL TELÉFONO: 022476733
VÁLIDO SOLO PARA PROFORMA, NO COMO DOCUMENTO DE GARANTÍA.
TIEMPO DE VALIDEZ 8 DÍAS.
EN CASO DE VENTA SOLICITAR FICHA CON RESPALDOS CORRESPONDIENTES.

NOMBRE COMERCIAL:	DRONALDO	TECNOLOGÍAS:	REPELENCIA AL AGUA
TIPO DE TEJIDO:	TAFETAN		
ANCHO:	1,50 m.		
PESO:	94 g/m²		
COMPOSICIÓN:	100% POLIÉSTER		

NORMAS DE CALIDAD

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	NORMA	RESULTADO
COMPOSICIÓN	% POLIÉSTER	AATCC 20 A - 2005	100%
PESO	g/m²		94 ± 2%
ANCHO ÚTIL (MÍNIMO)	METROS	ASTM D3774	1,50 ± 2%
CAMBIO DIMENSIONAL (LARGO)	% URDIMBRE		1,50%
CAMBIO DIMENSIONAL (ANCHO)	% TRAMA	AATCC 135 - 2004	1,50%
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ (40 HORAS)	ESCALA DE GRISES DEL 1 A 5	AATCC-16	4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (SECO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE (HÚMEDO)	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 8 - 2005	4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO POLIÉSTER	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO		4
SOLIDEZ AL LAVADO TESTIGO ALGODÓN	ESCALA DE GRISES 1 a 5 MANCHADO	AATCC 61 - 2003 (2A)	4
SOLIDEZ AL LAVADO	ESCALA DE GRISES 1 a 5 CAMBIO DE COLOR		4
RESISTENCIA A LA ABRASION	ESCALA 1 a 5	ASTM D4970 / ISO 12947-1	4
REPELENCIA AL AGUA	ESCALA 0 a 100 ISO 5	AATCC 22 - 2005	90 ISO 4

SUGERENCIAS DE LAVADO Y CUIDADO

	LAVADO A MÁQUINA EN TIBIO. MÁXIMA TEMPERATURA DEL AGUA PARA LAVADO 40°C.		CICLO DE SECADO: NORMAL TEMPERATURA MEDIA.
	USAR DETERGENTES SIN CLORO O QUE NO DECOLORAN.		PLANCHA: TEMPERATURA MEDIA (CON O SIN VAPOR).

SUGERENCIAS DE USO

SE PUEDE UTILIZAR EN LA CONFECCIÓN DE: CHOMPAS, CALENTADORES.

OBSERVACIONES

PARA VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FICHA TÉCNICA DE PROFORMA COMUNICARSE CON EL TELÉFONO: 022476733 VÁLIDO SOLO PARA PROFORMA, NO COMO DOCUMENTO DE GARANTÍA. TIEMPO DE VALIDEZ 8 DÍAS. EN CASO DE VENTA SOLICITAR FICHA CON RESPALDOS CORRESPONDIENTES.

JEFE DE TINTORERÍA Y ACABADOS

LABORATORIO



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligacion Tributaria:

Identificación:

Identificación Representante Legal:

Identificación Contador:

Periodo Fiscal:

Formulario Sustituye:

1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

1790313352001 Razon Social:

1703102713

1721535605001

AÑO 2024

TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA LTDA

LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO

CHANCUSIG CUSQUILLO DAVID FERNANDO

ORIGINAL

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES

Operaciones de activo

Operaciones de pasivo

Operaciones de ingreso

Operaciones de egreso

Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares

CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

Operaciones de activo

Operaciones de pasivo

Operaciones de ingreso

Operaciones de egreso

Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares

CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR

Operaciones de activo

Operaciones de pasivo

Operaciones de ingreso

Operaciones de egreso

Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares

¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

Electivo y equivalentes al electivo

Cuentas y documentos por cobrar corrientes

Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares

311

1130012.11

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

RELACIONADAS

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

Locales

Del exterior

DIVIDENDOS POR COBRAR

En efectivo

En activos diferentes del efectivo

OTRAS RELACIONADAS

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

A costo amortizado

(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)

A valor razonable

Relacionadas

No relacionadas

Relacionadas

No relacionadas

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)

Otros

INVENTARIOS

Mercaderías en tránsito

Inventario de materia prima (no para la construcción)

Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)

Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)

Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)

Inventario de obra/inmuebles en construcción para la venta

Inventario de obra/inmuebles terminados para la venta

(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable

312 0.00

313 0.00

314 0.00

315 500645.79

316 0.00

317 135222.58

318 14509.41

319 0.00

320 0.00

321 0.00

322 190000.00

323 0.00

324 0.00

325 39838.59

326 0.00

327 0.00

328 0.00

329 0.00

330 0.00

331 0.00

332 0.00

333 0.00

334 0.00

335 0.00

336 6617.90

337 0.00

338 0.00

339 0.00

340 848104.17

341 914564.64

342 1799017.05

343 66945.24

344 0.00

345 0.00

346 0.00

347 39566.76

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2026127782216

992821973520

10-04-2025

2

Costo

(-) Deterioro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta

ACTIVOS BIOLÓGICOS

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO

A costo

(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo

A valor razonable menos los costos de venta

ANIMALES VIVOS

A costo

(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo

A valor razonable menos los costos de venta

ACTIVOS CORRIENTES

Propagandas y publicidad prepagada

Atendimientos operativos pagados por anticipado

Primas de seguro pagadas por anticipado

Otros

Otros Activos Corrientes

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

348	0.00
349	0.00
350	0.00
351	0.00
352	0.00
353	0.00
354	0.00
355	0.00
356	0.00
357	0.00
358	18297.06
359	30429.10
360	0.00
361	5914780.72

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

TERRENOS

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones

NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones

MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones

PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)

Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones

Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito

Muebles y enseres

Equipo de Computación

Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Terrenos

Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)

Naves, aeronaves, barcasas y similares

Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones

Equipo de computación

Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil

362	0.00
363	0.00
364	116040.00
365	0.00
366	0.00
367	0.00
368	4915162.47
369	0.00
370	0.00
371	0.00
372	0.00
373	28668.39
374	48386.03
375	22055.35
376	0.00
377	0.00
378	0.00
379	0.00
380	0.00
381	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2026127782216	992821973520	10-04-2025	3



Otros

Otras Propiedades, Planta y Equipo

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones

Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones

(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PARA LAS ACTIVIDADES MINERAS

Propiedades, planta y equipo asociados a las reservas mineras

(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo asociados a las reservas mineras

(-) Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo asociados a las reservas mineras

ACTIVOS BIOLÓGICOS

Plusvalía o goodwill (derecho de llave)

Marcas, patentes, licencias y otros similares

Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo

Derechos en acuerdos de concesión

Otros

(-) Amortización acumulada de activos intangibles

(-) Deterioro acumulado de activos intangibles

Derechos de uso por activos arrendados

(-) Amortización acumulada de derechos de uso por activos arrendados

TERRENOS

A costo

A valor razonable

EDIFICIOS

A costo

A valor razonable

(-) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión

(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión

ACTIVOS BIOLÓGICOS

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO

A costo

(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo

(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo

A valor razonable menos los costos de venta

ANIMALES VIVOS

A costo

(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo

(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo

A valor razonable menos los costos de venta

Tangibles

Inversiones realizadas en las fases de prospección, exploración inicial, exploración avanzada y evaluación económica del yacimiento

Inversiones de exploración complementaria durante la fase de explotación

Inversiones de preparación y desarrollo del yacimiento

Intangibles

(-) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación

(-) Amortización acumulada de inversiones realizadas en las fases de prospección, exploración inicial, exploración avanzada y evaluación económica del yacimiento



(+) Amortización acumulada de inversiones de exploración complementaria durante la fase de explotación
(-) Amortización acumulada de inversiones de preparación y desarrollo del yacimiento
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación

1158	0.00
1159	0.00
411	0.00

INVERSIONES NO CORRIENTES

EN SUBSIDIARIAS

Costo

Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)

EN ASOCIADAS

Costo

Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)

EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Costo

Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)

Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos

(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes

416

0.00

(+/-)

0.00

417

0.00

418

0.00

419

0.00

RELACIONADAS

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

NO RELACIONADAS

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

420

0.00

421

0.00

422

0.00

423

0.00

424

0.00

425

0.00

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

OTRAS RELACIONADAS

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales

Del exterior

(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

A costo amortizado

(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)

A valor razonable

Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes

Relacionadas

No Relacionadas

Por diferencias temporarias

Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes

440	49940.95
441	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)
Otros

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES

El presente formulario se debe presentar en el momento de declarar el impuesto a la renta.

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)

(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)

(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)

(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)

Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)

(-) Depreciación/amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)

Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)

(-) Total de depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)

Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)

Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)

Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)

Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)

Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)

Activos (fideicomisos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)

Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el periodo anterior al declarado (informativo)

TOTAL DEL ACTIVO

7217016.88

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

El presente formulario se debe presentar en el momento de declarar el impuesto a la renta.

RELACIONADAS

Locales

Del exterior

NO RELACIONADAS

Locales

Del exterior

OTRAS RELACIONADAS POR PAGAR CORRIENTES

Locales

Del exterior

DIVIDENDOS POR PAGAR

En efectivo

OTRAS RELACIONADAS

En activos diferentes del efectivo

Locales

Del exterior

OTRAS NO RELACIONADAS

519 0.00

520 0.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

6

Locales
Del exterior
NO RELACIONADAS

523 0.00
524 0.00

Credito A Multio
Porción Corriente de Obligaciones Emitidas

525 267.92
526 0.00
527 0.00
528 0.00

A costo amortizado
A valor razonable

529 0.00
530 0.00
531 0.00
593 0.00
592 64420.01

Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar
Pasivo corriente por arrendamiento
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio

533 57366.10
534 9804.36
535 0.00
536 10316.19

Participación trabajadores por pagar del ejercicio
Obligaciones con el IESS
Jubilación Patronal

PROVISIONES CORRIENTES

Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados

Por garantias
Por desmantelamiento
Por contratos onerosos
Por reestructuraciones de negocios
Por reembolsos a clientes
Por litigios
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios
Otras

Anticipos de clientes
Subvenciones del Gobierno
Otros

Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)
Otros

TOTAL PASIVOS CORRIENTES

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales

Del exterior

NO RELACIONADAS

Locales

553 0.00
554 0.00
555 0.00

Del exterior
Localidades
OTRAS RELACIONADAS
Del exterior
Localidades
OTRAS NO RELACIONADAS
Del exterior
Localidades

556	0.00
557	0.00
558	0.00
559	0.00
560	0.00

RELACIONADAS
Localidades
Del exterior
Localidades
NO RELACIONADAS
Del exterior
Localidades

561	0.00
562	0.00
563	0.00
564	0.00
565	0.00
566	0.00
567	0.00
568	0.00

569	0.00
570	0.00
571	0.00
594	1016705.97
572	0.00

573	107104.27
574	36429.74
575	0.00

PROVISIONES NO CORRIENTES
Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados

576	0.00
577	0.00
578	0.00
579	0.00
580	0.00
581	0.00
582	0.00
583	0.00

584	0.00
585	0.00
586	0.00
587	0.00
588	0.00
589	1160239.98
591	0.00

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (Informativo)

Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

TOTAL DEL PASIVO

592 0.00

599 1628380.51

PATRIMONIO

Capital suscrito y/o asignado

(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería

Aportes de socios, accionistas, participantes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización

Preserva legal

Preserva legal

Reserva

RESERVA DE CAPITAL

Reserva de capital

Reserva por donaciones

Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)

(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF

Utilidad del ejercicio

(-) Pérdida del ejercicio

Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO

Propiedades, Planta y Equipo

Activos intangibles

Otros

Generancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Generancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero

Generancias y pérdidas actuariales acumuladas

La parte efectiva de las generancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo

Otros

Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)

Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)

TOTAL DEL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS LOCALES DE BIENES

Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA

PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS

Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA

Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA

EXPORTACIONES NETAS

Total ingresos		Valor exento / no objeto
6001	322765.54	6002 0.00
6003	0.00	6004 0.00
Total ingresos		Valor exento / no objeto
6005	0.00	6006 0.00
6007	1614.07	6008 0.00
Total ingresos		Valor exento / no objeto

699 7217016.88

5588536.37

626 0.00

627 0.00

698 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00

699 0.00



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

9

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

De bienes	6009	0.00	6010	0.00
De servicios	6011	0.00	6012	0.00
Total Ingresos				
6013	0.00	6014	0.00	0.00
6015	0.00	6016	0.00	0.00
6017	0.00	6018	0.00	0.00
1005	22,9379.61			

Por prestación de servicios de construcción

Obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)

Obtenidos por arrendamientos operativos

TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

OTROS INGRESOS

RELACIONADAS

NO RELACIONADAS

Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador

Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador

Garancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta

Garancias netas por medición, de propiedades de inversión a valor razonable

Garancias netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable

Garancias netas por diferencias de cambios

Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo

Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital

Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR

De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)

De inventarios

De activos no corrientes mantenidos para la venta

De activos biológicos

De propiedades, planta y equipo

De activos intangibles

De propiedades de inversión

De activos de explotación, evaluación y explotación de recursos minerales

De inversiones no corrientes

Otras

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES

Por garantías

Por desmantelamientos

Por contratos onerosos

Por reestructuraciones de negocios

Por reembolsos a clientes

Por litigios

Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios

Otras

Jubilación patronal y desahucio

Otros



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

10

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Otros

Grancias netas procedentes de actividades discontinuadas

TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES

TOTAL INGRESOS

Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)

Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadores de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)

Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)

Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)

Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)

Utilidades (Informativo)

Excedentes (Informativo)

Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)

Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)

Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los

bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)

Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)

Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)

Ingresos no objeto de impuesto a la renta

Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)

Ingresos brutos totales según contabilidad

COSTOS Y GASTOS

COSTO DE VENTAS

		6133		0.00		6134		0.00	
		Total Ingresos				Valor exento / no objeto			
		6135	0.00	0.00	6136	0.00	0.00		
		1045	104996.79	6999	3334376.40	0.00	0.00		
				6140	0.00	0.00	0.00		
				6141	0.00	0.00	0.00		
				6142	0.00	0.00	0.00		
				6143	0.00	0.00	0.00		
				6144	0.00	0.00	0.00		
				6145	0.00	0.00	0.00		
				6146	0.00	0.00	0.00		
				6147	0.00	0.00	0.00		
				6148	0.00	0.00	0.00		
				6149	0.00	0.00	0.00		
				6150	23821.45	0.00	0.00		
				6151	0.00	0.00	0.00		
				6152	3334376.40	0.00	0.00		

		Costo		Gasto		Valor no deducible	
		7001	0.00				
		7004	0.00			7005	0.00
		7007	0.00			7009	0.00
		7010	0.00				
		7013	897358.72				
		7016	311728.34			7018	0.00
		7019	620066.79			7021	0.00
		7022	848104.17				
		7025	63162.00				
		7028	62802.41				
		7031	2760897.45				
		7034	2650779.28				
		(+/-) 7037	-104135.70			(+/-) 7039	0.00

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS

Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS

Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS

Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)

Honorarios profesionales y dietas

Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales

Jubilación patronal

Desahucio

Otros



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

12

GASTOS POR DEPRECIACIONES

DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Acelerada
No acelerada

Del costo histórico de propiedades de inversión

Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES

Propiedades, planta y equipo

Propiedades de inversión

Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales

Otros

De Activos Biológicos

Otras depreciaciones

Del costo histórico de Activos Intangibles

Del costo histórico de activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales

DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES

Activos intangibles

Activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales

Otros

De derechos de uso por activos arrendados

Otras amortizaciones

PERDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR

De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)

De inventarios

De activos no corrientes mantenidos para la venta

De activos biológicos

De propiedades, planta y equipo

De activos intangibles

De propiedades de inversión

De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales

De inversiones no corrientes

Otros

GASTOS DE PROVISIONES

Por garantías

Por desmantelamientos

Por contratos onerosos

Por reestructuraciones de negocios

Por reembolsos a clientes

Por litigios

Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios

Otros

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

13

Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00

OTROS GASTOS

Promoción y publicidad						
Transporte						
Consumo de combustibles y lubricantes						
Gastos de viaje						
Gastos de gestión	7178	148143.91	7179	4273.50	7180	0.00
Arrendamientos operativos						
Suministros, herramientas, materiales y repuestos						
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital						
Mantenimiento y reparaciones						
Mermas	7190	11522.98	7191	6956.84	7192	2405.05
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7196	31747.52	7197	0.00	7198	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7199	0.00	7200	0.00	7201	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7202	15953.07	7203	910.50	7204	0.00
	7205	0.00	7206	0.00	7207	0.00
	7208	39363.04	7209	21028.61	7210	16803.93

RELACIONADAS

Local						
Del exterior	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
	7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00
NO RELACIONADAS	0.00					

NO RELACIONADAS

Local	COSTOS		VALORES DEDUCIBLES	

RELACIONADAS

Local						
	7223	0.00	7224	0.00	7225	0.00
Del exterior	7226	0.00	7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS	0.00					

NO RELACIONADAS

	Costo		Valor no deducible	
Local	7229	0.00	7230	0.00
Del exterior	7232	0.00	7233	0.00
			7234	0.00

Instalación, organización y similares	7235	0.00	7236	0.00	7237	0.00
IVA que se carga al costo o gasto	7238	0.00	7239	818.65	7240	0.00
Servicios públicos	7241	93384.34	7242	13593.91	7243	0.00
Pérdidas por siniestros			7245	0.00	7246	0.00
Otros	7247	0.00	7248	0.00	7249	0.00

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES

Valor no deducible

Valor no deducible

RELACIONADAS

Local			Valor no deducible	
Del exterior	7251	0.00	7252	0.00
	7254	0.00	7255	0.00

NO RELACIONADAS

	Valor no deducible	
Local	7257	0.00
	7258	0.00
Del exterior	7260	0.00
	7261	0.00

RELACIONADAS

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Local		7263	0.00	7264	0.00
Del exterior		7266	0.00	7267	0.00
NO RELACIONADAS					
Local					
Del exterior					
Gasto		7269	4671.30	7270	25.27
		7272	0.00	7273	0.00

VALORACIONES	
Local	
Del exterior	
NO RELACIONADAS	
Local	
Del exterior	
Capital	Valor no deducible
7275	7276
0,00	0,00
7276	7279
0,00	0,00
7281	7282
0,00	0,00
7284	7285
0,00	0,00

RELACIONADAS				
Local		Valeo no deducible		
Del exterior	7287	0.00	7288	0.00
	7290	0.00	7291	0.00
NO RELACIONADAS				
Local		Valeo no deducible		
Del exterior	7293	0.00	7294	0.00
	7296	0.00	7297	0.00

	Gable	Mayor no deducible
INTERESES DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO		
Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente	7792	7793
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido	7299	7300
Otros	7302	7303
	7305	7306

Perdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional).

Otros

as procedentes de actividades discontinuadas

ERACIONALES

IASTOS
formativo)

como intermediario (informativo)

adidos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (informativo)

ingresos no objeto de impuesto a la renta

cantidad (inversiones nuevas, exoneración para IFS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)

01010

BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta
Base de cálculo de participación a trabajadores

			
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025	15

1101	**grupos sujetos al impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)
------	--

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero (exportación)	1103	0.00
---	------	------

ingresos sujetos al impuesto a la renta Único para las actividades Agropecuarias (exportación)	
4105	
500	
500	
500	

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)

costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera	1109	000
---	------	-----

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta Única en la enajenación de derechos representativos de capital	1111	0.00
---	------	------

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al impuesto a la Renta Único de los operadores de pronósticos deportivos (según artículo 35.5 de la LRTI, premios pagados)	1162	0.00
---	------	------

Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos al impuesto a la Renta Único de los beneficiarios de premios obtenidos por pronósticos deportivos	1164	0.00
	1164	0.00

(+) Pérdidas en composiciones mineras otorgadas a un mismo beneficiario, a favor de la explotación de un mismo yacimiento, en el período de vigencia de la Ley N° 17.334, que establece el Régimen Impositivo de Microempresas o del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)	1113	0.00
--	------	------

Variable	1990	1995	2000
1. Tasa de desempleo	10.5	12.5	11.5
2. Tasa de desempleo de larga duración	3.5	4.5	4.0
3. Tasa de desempleo juvenil	15.5	16.5	15.0
4. Tasa de desempleo femenino	11.5	12.5	11.5
5. Tasa de desempleo en el sector público	8.5	9.5	8.5
6. Tasa de desempleo en el sector privado	12.5	13.5	12.5
7. Tasa de desempleo en el sector de servicios	10.5	11.5	10.5
8. Tasa de desempleo en el sector de manufacturas	14.5	15.5	14.5
9. Tasa de desempleo en el sector de construcción	18.5	19.5	18.5
10. Tasa de desempleo en el sector agrícola	16.5	17.5	16.5
11. Tasa de desempleo en el sector de comercio	12.5	13.5	12.5
12. Tasa de desempleo en el sector de salud	10.5	11.5	10.5
13. Tasa de desempleo en el sector de educación	8.5	9.5	8.5
14. Tasa de desempleo en el sector de transporte	14.5	15.5	14.5
15. Tasa de desempleo en el sector de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
16. Tasa de desempleo en el sector de energía	10.5	11.5	10.5
17. Tasa de desempleo en el sector de minería	18.5	19.5	18.5
18. Tasa de desempleo en el sector de industria	14.5	15.5	14.5
19. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
20. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
21. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
22. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
23. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
24. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
25. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
26. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
27. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
28. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
29. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
30. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
31. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
32. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
33. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
34. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
35. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
36. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
37. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
38. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
39. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
40. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
41. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
42. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
43. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
44. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
45. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
46. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
47. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
48. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
49. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
50. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
51. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
52. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
53. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
54. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
55. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
56. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
57. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
58. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
59. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
60. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
61. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
62. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
63. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
64. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5
65. Tasa de desempleo en el sector de servicios de energía	10.5	11.5	10.5
66. Tasa de desempleo en el sector de servicios de minería	18.5	19.5	18.5
67. Tasa de desempleo en el sector de servicios de industria	14.5	15.5	14.5
68. Tasa de desempleo en el sector de servicios de salud	10.5	11.5	10.5
69. Tasa de desempleo en el sector de servicios de educación	8.5	9.5	8.5
70. Tasa de desempleo en el sector de servicios de transporte	14.5	15.5	14.5
71. Tasa de desempleo en el sector de servicios de comunicaciones	12.5	13.5	12.5

Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	814	815	0.00
	816		
	0000.75		

Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00

Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0,00
	822	0,00
	823	0,00
	0,00	

810	28495.96
-----	----------

Generation	Reversion

PÁGINA
16

Por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables (para entidades no financieras),

POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Ingresos provenientes de contratos de construcción

Pérdidas, costos y gastos provenientes de contratos de construcción

POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

ganancias que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta

Feenicks que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, MENOS COSTO DE VENTA

Pérdidas, costos y gastos

Amortización, pérdidas irrecuperables de años anteriores

Por otras diferencias temporarias permitidas por la normativa tributaria

Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes

INFORMACIÓN REAGENDADA, CON EL FIN DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA Y BENEFICIARIOS FINALES A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (REPORTE REBEECS).

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria y beneficiarios finales dentro de los plazos establecidos?

Porcentaje de la remuneración

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDAS O ZONAS FRANQUEAS

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS CONTABLES

III. CANTINACIÓN TELEFONICAMENTE POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES O ZONAS FRANCASAS

Utilidad gravable

Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes

- **Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)**

Saldo utilidad gravable

Para el período fiscal seleccionado, se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?

¿Tiene derecho a la reducción del IVA por conservación de un bien inmueble (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.

Inclusión? ☐ Los beneficiarios de emprendedor en proyectos alternativos, personas con discapacidad, deportivos, culturales, investigación científica, acuicultura y pesquera, o desarrollo tecnológico acreditados por SENESCYT o Min

Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos atendidos personas con discapacidad deportivos, culturales, investigación científica, artística y recreativa, o desarrollo tecnológico, social, cultural, o científico.

¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del impuesto a la Renta?

Fuente: Elaboración de la autora a partir de los datos de la encuesta.

¿Cada una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neta con autorización del CEPAL para una reducción de tarifa de impuesto a la Renta superior a 10%?

Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales

Total impuesto causado

¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?

Porcentaje de la relación entre el activo total de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente

(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos

Anticipo del importe a pagar correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 10.756 de 2017, en el caso de pago (último campo 8/6 declaración periodo anterior - vigente hasta el ejercicio fiscal 2018).

Anticipo pagado (para el ejercicio fiscal 2019)

	Generation	Reversion		Generation	Reversion
1114	0.00	1115	0.00		
1166	0.00	1167	0.00		
1168	0.00	1169	0.00		
1116	0.00	1117	0.00		
1118	0.00	1119	0.00		
1120	0.00	1121	0.00		
1122	0.00	1123	0.00		
828	0.00	829	0.00		
830	0.00	831	0.00		
(+/-) 834	0.00	(+/-) 835	0.00		
		836	379520.05		
		837	0.00		

841 No aplica	
Aplicable a territorio ZEDE o ZONA FRANCA	Aplicable a territorio fuera de ZEDE o ZONA FRANCA

842	0.00	843	379520.05
844	0.00	845	0.00
846	0.00	847	0.00
848	0.00	849	379520.05

033	No
034	NO
046	NO

por SENESCYT o Min. inclusión	
047	0.00
037	No aplica
036	0.000000

No	049
	050
0.000000	051
94980010	850

Category	Count	Percentage
No	0.39	0.000000
Yes	0.40	0.00
Total	0.41	0.00

	0.00	0.00
851	0.00	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC202512782216	992821973520	10.04.2025
		PÁGINA 17

- | | |
|------|-----|
| 0.00 | 861 |
|------|-----|

Generado en ejercicios fiscales anteriores

¿Es un empleador que cumple las condiciones previstas en la Ley para el Alivio Financiero para el uso de crédito tributario por aportes patronales a la Seguridad Social?

- | Ítem | 044 | No |
|---------|-----|----|
| ismo en | | |

045	0.00
-----	------

- [illegible]

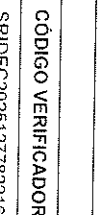
(+) Valor del impuesto por el incremento de tarifa de dos puntos porcentuales (2%) por acogerse al sistema de estabilidad tributaria

salido a favor

Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Única

[illegible]

- | | |
|------|------|
| 1132 | 0.00 |
|------|------|



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NUMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025127782216	992821973520	10-04-2025	18

(+) Impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (Producción y Comercialización local)

(+) impuesto a la Renta Único calculado para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización local)

(+) impuesto a la Renta Unico calculado para las actividades Agropecuarias (exportación)

(+) Ajuste por impuesto a la Renta Único de las actividades agropecuarias por ingresos consolidados del contribuyente y sus partes relacionadas (Art. 27.1 de la LRT);

Exención de impuestos a la renta única para las actividades Agropecuarias por nuevas inversiones

(1) Exoneración del impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias por otros conceptos:

(-) Retenciones en la fuente por impuesto a la Renta Único para las actividades Agropecuarias (producción y comercialización, loc.:)

(-) Relaciones e infortunios de otros regímenes aplicables al impuesto a la Renta Único para actividades Ag.

(7) Valor pagado del impuesto a la Renta Unido de las actividades agropecuarias que le corresponda por ingresos consolidados del contribuyente y sus partes relacionadas (Art. 27.1 de la LRTT).

1. *Pharmaceutical Innovation and the Role of the State*
 2. *The Impact of Patent Law on Drug Development*
 3. *The Role of Government in Regulating Pharmaceuticals*
 4. *The Impact of Health Insurance on Drug Access*
 5. *The Role of the Pharmaceutical Industry in Public Health*
 6. *The Impact of Globalization on Drug Markets*
 7. *The Role of the Pharmaceutical Industry in Developing Countries*
 8. *The Impact of Intellectual Property on Drug Innovation*
 9. *The Role of the Pharmaceutical Industry in Health Care Reform*
 10. *The Impact of the Pharmaceutical Industry on the Environment*

[illegible]

(+) impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera

(c) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la Renta Único para las actividades de producción y cultivo de Palma Aceitera

(+) Impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital

(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la Renta Único en la enajenación de derechos representativos de capital

(+) Impuesto a la Renta Único a los operadores de pronósticos deportivos (informativo)

(c) Crédito tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único a los operadores de pronósticos deportivos

(+) Impuesto a la Renta Único a los beneficiarios de premios obtenidos por pronósticos deportivos

o Infructuario del Régimen Impositivo para Microempresas

a la Renta a pagar

avor contribuyente

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (Informalivo a partir del ejercicio fiscal 2019)

(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo

(+) Otros conceptos

Anticipo determinado próximo año

(+/-) Propiedades, planta y equipo

(+/-) Propiedades, planta y equipo

(+/-) Activos intangibles

(+/-) Otros

(+/-) Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

(7-) Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero

(+/-) Ganancias y pérdidas actuariales

(+/-) La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo

(+/-) Oltros



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido

(+/-) 898 94880,01
(+/-) 889 -6758,80

TOTALES

Pago previo (Informativo)

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

Interés

890 0,00

Impuesto

897 0,00

Multa

898 0,00

Se tiene derecho al pago diferido del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)

Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)

Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)

Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)

Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)

Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)

VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LEGGIR DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

902 64420,01
903 0,00
904 0,00
909 64420,01

OTROS GASTOS - PROMOCIONES SUSTITUTIVAS

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

23.536,40

0

GASTOS DE VENTA - GASTOS POR IMPUESTO DE RENTA

02 CON NO RELACIONADAS

311.728,34

0

GASTOS DE VENTA - IMPUESTOS DE RENTA

02 CON NO RELACIONADAS

620.956,79

0

OTROS GASTOS - GASTOS DE VENTA (GASTOS DE RENTA)

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

15.953,07

910,90

0

VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LEGGIR DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC202612782216

NÚMERO SERIAL

992821973520

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

20

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

02 CON NO RELACIONADAS

3,227,765.54

0

Otros gastos exentos e impuestos que no son de impuesto a la renta

LRTI - ARTICULO 9 NUMERAL 16 / INGRESOS POR INDEMNIZACIONES QUE SE PERCIBAN POR SEGUROS, EXCEPTO LAS DE LURO CESANTE

LRTI - ARTICULOS 2 Y 8 / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA

625.53

23,146.92

LRTI - ARTICULO 10 NUMERAL 9 / DEDUCCION ADICIONAL DEL 150% DE LAS REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGOS A DISCAPACITADOS O A TRABAJADORES QUE TENGAN CONYUGE O HIJOS CON DISCAPACIDAD, DEPENDIENTES, SUS Y SUS

28,495.35

Otros gastos - Mantenimiento y reparaciones

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

31,747.52

7,122.01

0

DISPOSICION 43 - PAGO DE SERVICIO - GASTOS CON IMPORTE DEL 0.5% DE VALOR PRODUCTIVO

02 CON NO RELACIONADAS

1,614.07

0

Otros gastos - Suministros de oficina y materiales y servicios

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

11,522.98

6,956.84

0

Otros gastos - Transporte

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

3,421.14

0

Otros gastos - Otros

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

600.30

0

Otros gastos - Otros - GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO RELACIONADOS - OTROS

03 CON NO RELACIONADAS LOCALES

19,406.91

17,606.99

Otros gastos - Continuo de contribuyente y obligacion



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025127782216

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

992821973620

FECHA RECAUDACIÓN

10-04-2025

PÁGINA

21

CEPULA DE
DENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

APELLIDOS LUZURIAGA ARIAS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES

JOSE AUGUSTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

17 JUN 1943

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA PALTAS

CATACOCCHA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

041705172

FECHA DE VENCIMIENTO

31 OCT 2032

NAT/CAN

758559

no
para
uso
de
la
OFI



NUL1703102713



JOSE AUGUSTO
LUZURIAGA ARIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUZURIAGA CORDOVA LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARIAS VIVANCO BERTHA SAVINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

FRANCOLET ARLETTE C MARIE L

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 31 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

84043M222

TIPO SANGRE A+

DONANTE

SI

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0417051727<<<<<1703102713
4306179M3210318ECU<SI<<<<<<<9
LUZURIAGA<ARIAS<<JOSE<AUGUSTO<

Quito, 25 de octubre del 2.024

Señor Ing.
JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
Presente

De mi consideración:

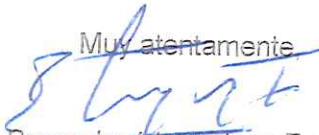
Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.**, celebrada el día, veinte y cinco (25) de octubre del 2.024, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de DOS años, ostentando la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General o por separado, y ejercerá las demás atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.** fue constituida en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, el cinco (5) de abril de mil 1977, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 1977.

La Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.** reformo sus Estatutos Sociales, el 22 de Mayo del 2006 Notaría Tercera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Agosto del 2006, Repertorio No. 031854.

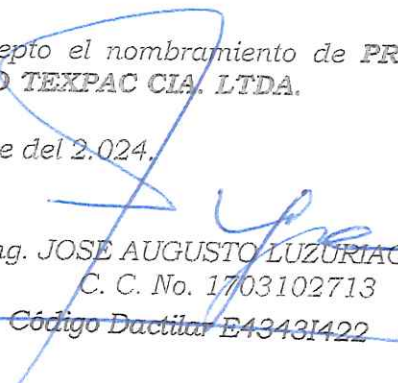
Felicitándolo por esta designación, suscribo.

Muy atentamente


Ing. Bruno José Luzuriaga Fransolet
Secretario ad hoc de la Junta

Con esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.**

Quito, 25 de octubre del 2.024.


Sr. Ing. **JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS**
C. C. No. 1703102713
Código Dactilar E4343I422

TRÁMITE NÚMERO: 56213

8327109HNCBZFP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19033
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1703102713
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RI. N° 57 DEL 03/05/1977, TOMO 9.- NOT. VIGESIMA - QUITO - 05/04/1977.- REF. EST. RI. N° 57 DEL 08/08/2006, TOMO 38.- NOT. TERCERA - QUITO - 22/05/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

III. FORMULARIO DE OFERTA DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO**CÓDIGO DEL PROCESO No.****PE-FAME_2013-2026-010****NOMBRE DEL OFERENTE:** *TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA.***1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO**

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por *FAME S.A.* para la ejecución de **ADQUISICIÓN DE TELA 100% POLIÉSTER VARIOS COLORES PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.** luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por *ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA* declara que:

1. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento.
3. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
4. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalificará como oferente, o dará por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
5. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.
6. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el SERCOP comprobaran administrativamente que como oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido; y/o, que en su defecto se apliquen las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

7. En calidad de oferente, no se encuentra incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa aplicable.
8. La procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionará a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural.
9. Entrega la información sobre la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.
10. Según el caso, se deberá agregar los siguientes numerales:

**(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo dispone la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).*

**(Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y/o servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se agregará un numeral que dirá: El oferente, de resultar adjudicado, declara y acepta que para la ejecución del contrato, contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción.)*

1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

Participación:	INDIVIDUAL
Nombre del oferente:	TESTILES DEL PACIFCO TEXPAC.CIA.LTDA
Origen:	NACIONAL
R.U.C.	1790313352001
Naturaleza:	JURDICA

DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Calle principal:	LOS CIRUELOS

Número:	OE-4-94
Calle secundaria:	DIEGO DE VASQUEZ
Código Postal:	170310
Teléfono:	0988553511
Correo electrónico:	monica.segovia@texpac.com.ec

1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTICIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL.

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de *ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA* declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

1.1.- Libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la información declarada en esta oferta sobre las personas naturales identificadas como beneficiarios finales y/o que ejerzan el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, conjuntamente con el listado de los socios, accionistas y partícipes mayoritarios. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar lo siguiente:

- Que el oferente y sus socios, accionistas o partícipes mayoritarios, se encuentran debidamente habilitados para participar en el presente procedimiento de contratación pública; y,

- Detectar con certeza el flujo de los recursos públicos, otorgados en calidad de pagos a los contratistas y subcontratistas del Estado.

2. La compañía a la que represento (*NO*) está registrada en la BOLSA DE VALORES; y la misma, (*NO*) cotiza en bolsa.

En caso de que, la persona jurídica este **REGISTRADA** en alguna bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:

NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO

(En caso de que la persona jurídica **COTICE** en bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:

DECLARO QUE COTIZO EN LA BOLSA DE VALORES
(nombre de la bolsa de valores)

3. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

4. Acepto que, si el contenido de la presente declaración no correspondiera a la verdad, la entidad contratante:

a) Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

b) Descalifique a mi representada como oferente; o,

c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriera durante la vigencia de la relación contractual.

B. NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: COMPAÑÍA LIMITADA

Los accionistas, partícipes o socios mayoritarios de cada uno de los oferentes que sean personas jurídicas, deberán completar el siguiente cuadro:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	1703102713	70%	Ecuador, Quito
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO JOSE	1707578991	15%	Ecuador, Quito
LUZURIAGA FRANSOLET SABRINA MIREYA	1706950225	15%	Miami- EEUU

NOTA: Este apartado aplica únicamente para personas jurídicas. En el caso que requiera mayor desglose deberá incluirlo como anexo en su oferta. De no incluir dicha información será causal de descalificación.

C. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

Declaro que las siguientes personas naturales, son los beneficiarios finales del flujo de recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública:

Nombres completos	Cédula o RUC	Nacionalidad	Nº(s). de cuenta(s)	Institución Financiera
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	1703102713	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO JOSE	1707578991	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO
LUZURIAGA	1706950225	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO



FRANSOLET SABRINA MIREYA				
DAVID CHACUSIG CUSQUILLO	1721535605	ECUATORIANA	480398	BANCO PACIFICO

NOTA: Este apartado debe llenarse obligatoriamente en todos los casos, sin importar si el oferente es persona natural o persona jurídica, de conformidad a lo señalado en la Normativa Secundaria.

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

El participante presentará la información requerida para la entidad contratante para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Archivo
<i>Solvencia</i>	Índice aceptado (mayor o igual a 1.0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES	12.63
<i>Endeudamiento</i>	Índice aceptado (menor a 1.5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO	0.29
<i>Otro índice resuelto por la entidad contratante</i>			

1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Código CPC	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
267200211	TELA 100%POL P.DRZ NEGRO	M	1200	\$3.30	\$3.960.00
267200211	TELA 100%POL P.DRZ AZUL	M	850	\$3.30	\$2.805.00
267200211	TELA 100% PES ZS GRIS OSCURO	M	8800	\$4.53	\$39.864.00
267200211	TELA 100% PES ZS ROJO	M	3700	\$4.53	\$16.761.00
267200211	TELA 100% PES P DRZ ROJO 105GR	M	250	\$4.08	\$1.020.00
TOTAL					\$64,410.00

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS

FORMA DE PAGO: a 30 días de la presentación de la factura y suscripción del acta de entrega a recepción parcial/definitiva y en caso de existir entregas parciales el

administrador realizará el cronograma de entrega con aceptación de las partes.

1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los bienes y/o servicios, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la entidad contratante.

Especificación Técnica Requerida	Especificación Técnica Ofertada
	SE ADJUNTAN FICHAS TECNICAS DE LAS TELAS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD

1.7 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo / Función	Cantidad	Experiencia requerida

1.8 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Equipo	Cantidad	Característica

1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, **ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA LTDA** declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente. Dicha información, una

- vez que sea entregada al SERCOP, se considerará información pública al tenor de lo señalado en Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La falta de veracidad de la información presentada será causa de descalificación de la oferta, declaratoria de adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones sancionatorias administrativas o acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

1.10. CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO

Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

(a) ¿Es usted DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, IMPORTADOR, REPRESENTANTE DIRECTO o INTERMEDIARIO de los bienes y/o servicios que conforman su oferta? RECUERDE que usted puede responder NO a esta pregunta, SOLO si es PRODUCTOR (FABRICANTE) de una parte o de la totalidad, de los productos que son objeto de esta contratación.	Si	No X
Valor en USD\$.		
(b) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta?¹	13,906.00	
(c) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?	3,158.50	

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Notas:

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los

¹ El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF "Costo, seguro y flete"; es decir, que incluye el costo de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.

mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.

- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en la pregunta a) o indirectas (en la pregunta b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.
- En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
- El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.
- No se considera PRODUCTOR a quien comercializa bienes de origen nacional, sino sólo a quien los fabrica dentro del territorio ecuatoriano. Únicamente un PRODUCTOR ecuatoriano puede obtener preferencias para adjudicación por VAE, más no sus intermediarios.
- En los procedimientos donde se incluyan bienes y servicios conjuntamente, un oferente podrá declarar ser PRODUCTOR, sólo cuando produzca el bien o brinde el servicio descrito en el CPC con que fue publicado el procedimiento; es decir que, si un procedimiento tiene un CPC para adquisición de bienes, no puede declararse PRODUCTOR sólo si presta los servicios complementarios (mantenimiento, instalación, transporte, etc.). Igualmente, si el CPC corresponde a una contratación de servicios, no puede declararse PRODUCTOR si únicamente fabrica los bienes que complementan el objeto del contrato. (En estos casos, las entidades contratantes están en la obligación de publicar sus procedimientos, escogiendo el CPC del producto (bien o servicio) que tenga el mayor peso dentro del presupuesto referencial).
- Se recomienda revisar las EXCEPCIONES para que un oferente pueda declararse PRODUCTOR, establecidas en la Metodología de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano que se encuentra vigente.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor solo puede ser "Sí" o "No", nunca ambas al mismo tiempo.

1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

No.	Parámetro	Dimensión	Su valoración
-----	-----------	-----------	---------------

1	Garantía técnica	12 meses	A partir de la suscripción del acta entrega recepción y cualquier otro ensayo de laboratorio solicitado en las fichas técnicas
2	Muestra	UN METRO DE CADA ÍTEM PARA EVALUAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La finalidad de la muestra es que el Laboratorio de FAME S.A. realice los ensayos correspondientes que permitan verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas.

Se adjunta un metro de cada color de tela para la evaluación según las ficha técnica y si no es el requerido por la entidad nos adaptamos al tono.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA

QUITO, 10 DE FEBRERO DEL 2026

ACEPTACIÓN DE MEDIOS DIGITALES PARA NOTIFICACIONES.

(ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA suscribe y acepta recibir notificaciones de FAME S.A en la siguiente dirección electrónica:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (FAVOR COLOCAR EN LETRAS Y NÚMEROS CLAROS)

monica.segovia@texpac.com.ec

En todo momento, seré responsable de la veracidad, exactitud, consistencia, coherencia y vigencia del correo electrónico declarado.

FAME S.A podrá enviar todas las comunicaciones y resoluciones administrativas que considere necesarias dentro del proceso de contratación.

FAME S.A no se hace responsable por errores, omisiones o por cualquier inexactitud en la información declarada por el Oferente.

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO.

ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC.CIA.LTDA, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Ni mi persona, ni los socios/accionistas o partícipes de la empresa a la que represento (para el caso de personas jurídicas) tengo/tenemos ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con funcionarios de FAME S.A, que hayan formado parte del proceso de contratación

PE-FAME_2013-2026-010

**ADQUISICIÓN DE TELA 100% POLIÉSTER VARIOS COLORES PY 209 DIRM OV
VESTUARIO PARA FAME S.A.**

De igual forma declaro que no he ofrecido ni ofreceré en forma personal ni por interpuesta persona: dádivas, regalos o cualquier tipo de presentes a funcionario alguno de FAME S.A con la finalidad de resultar beneficiado de favores de ningún tipo.

**SECCIÓN II
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO**

PROCEDIMIENTO Nro. *(Código de procedimiento)*
OBJETO DE CONTRATACIÓN *(Detallar)*

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, debidamente representada por *(detallar)*; y, por otra parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, representada por *(detallar)* todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación Nro. *(Código de procedimiento)*, cuyo objeto es *(detallar)* y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será *(indicar el nombre)*, con cédula de ciudadanía o pasaporte Nro. *(Detallar)* de *(Nacionalidad)*, quien está expresamente facultado para representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: *(incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse)*.
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: *(se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes requerido)*.

- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		

El total de la columna denominada “porcentaje de participación”, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión;
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como lo establecido en la Normativa Secundaria que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

ING. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
TEXTILES DEL PACIFICO TEXPAC CIA.LTDA

QUITO, 10 DE FEBRERO DEL 2026

Asociado o consorciado 1.-

Firma: *Representante Legal o persona natural.*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Asociado o consorciado 2.-

Firma: *Representante Legal o persona natural*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*